

RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL  
QUINCHE 2022



**G.A.D de El Quinche**  
*El Quinche Renace*

*Administración*  
**2019 - 2023**

**RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL GAD  
PARROQUIAL EL  
QUINCHE 2022**

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE PERIODO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2022

### 1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas permite el acceso a la información ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

### 2. BASE LEGAL

#### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: "...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social..."

#### **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#### **LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## COOTAD

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: “d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, e manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”

Art. 302.- Participación ciudadana. – “...Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas...”

## RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 2.- Ámbito de Aplicación. - Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demande el proceso de rendición de cuentas.

Art. 12. – Para los Gobiernos Autónomos Descentralizado-GAD. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto, y de acuerdo al siguiente cronograma.

Art. 13.- Para las autoridades de elección popular. - de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles Provincial, Cantonal y Parroquial, de la Asamblea Nacional, del Parlamento Andino, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las instituciones públicas en las que existan autoridades de elección popular, esta obligación se cumplirá en los tiempos y de acuerdo al proceso metodológico dispuesto para la institución a la que pertenece.

### 3. FUNCIONES DEL GAD PARROQUIAL

De conformidad al Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

## 4. COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD PARROQUIAL

De conformidad al Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.


# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## 5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Promover la protección y conservación de los recursos naturales.
- Reducir las inequidades sociales.
- Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Fomentar las actividades productivas.
- Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales.
- Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial.

## 6. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (OBJETIVOS)

### ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (OBJETIVOS)

		
Tabla1. ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PARROQUIAL DEL QUINCHE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.		
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND
1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales	1.1. Hasta 2023, incrementar la superficie reforestada con 1.500 plantas nativas	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
2. Reducir las inequidades sociales	2.1. Hasta 2023, beneficiar a 1.980 personas de los programas de protección integral	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
3. Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial	3.1. Hasta 2023, generar 14 eventos culturales para el fomento y promoción de la identidad parroquial	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
4. Fomentar las actividades económicas y productivas	4.1. Hasta 2023, mejorar las condiciones para la comercialización de 3.480 animales mayores y menores	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales	5.1. Hasta 2023, cubrir el 100% de viviendas con el servicio de toma de lecturas de agua potable	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales	5.2. Hasta 2023, mantener el 90% de las viviendas de la parroquia, con servicio de recolección de desechos sólidos	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales	5.3. Hasta 2023, equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 56 infraestructuras o espacios públicos	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales	5.4. Hasta 2023, construir y dar mantenimiento a 3.750 kilómetros lineales de infraestructura vial	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial	6.1. Hasta 2023, aumentar a 35 los eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial	6.2. Hasta 2023, incrementar el Índice de Capacidad Operativa a 24,1	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial	6.3. Hasta 2023, incrementar a 615 la participación de la ciudadanía en los eventos organizados por el Gobierno parroquial	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Tabla 2. GAD PEQ. Resultados y Logros alcanzados por cada Objetivo Estratégico.

Componente	Objetivo Estratégico	Meta Anual Propuesta	Indicador	Metas Alcanzadas
Biofísico	Promover la protección y conservación de los recursos naturales	En el año 2022, incrementar la superficie reforestada con 250 plantas nativas	Número de plantas sembradas	*Se realizó la gestión con la Secretaría de Ambiente Quito para recibir y sembrar 2550 como parte del proyecto de reforestación de plantas Nativas en la comuna de San Antonio de Cucupuro. Se gestionó 160 Pusupatos, 125 Pumamaqui, 820 Yagual, 160 Quishuar, 225 Laurel de Cera, 350 Aliso, 210 Arrayanes, 250 Nisperos, 250 Tilos.
Sociocultural	Reducir las inequidades sociales	En el año 2022, beneficiar a 620 personas de los programas de protección integral	Número de personas beneficiadas de los programas de protección integral	*CDI: 225 niñas y niños menores de 3 años de los centros infantiles. *Gerontológico: 70 adultas/os mayores. *Atención domiciliaria: 80 adultas/os mayores. *Discapacidades: 60 personas con discapacidad. *Curso Vacacional: alrededor de 300 niñas y niños de las comunidades. *Entrega de prendas deportivas para 153 integrantes de la selección de la parroquia El Quinche en las categorías de fútbol, básquet, vóley con el fin de representar a la parroquia en los interparroquiales Calacalf. *Gestión para la entrega de 250 lentes gratuitos para personas mayores de 40 años.
	Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial	En el año 2022, generar 5 eventos culturales para el fomento y promoción de la identidad parroquial.	Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial	*Elección de la Reina de la Parroquia 2022-2023. *Homenaje por el 160 aniversario parroquial de El Quinche. *Evento Cultural Carnaval 2022. *La Quincheña de Pan, por el día de Santos Difuntos. *Participación en El Encuentro Cultural de Parroquias Rurales en la vecina parroquia de Guayllabamba. * Recibimiento de la denominación de Destino de Colores por parte del GAD Provincial de Pichincha con el fin de incentivar el turismo en la parroquia. *Festival de Salud, Social Cultural Y Deportivo – Sector Bello Horizonte de la Parroquia El Quinche. * Gestión para con la Prefectura de Pichincha para que la parroquia sea tomado en cuenta en el Evento Conciertos por el Bicentenario.
Económico productivo	Fomentar las actividades producidas	En el año 2022, mejorar las condiciones para la comercialización de 1160 animales mayores y menores	Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones	*Se continuó con la gestión para la reapertura de la feria de animales, para ello se contrató para que se efectúe el Estudio de Factibilidad, Productiva, Comercial y Financiera, para determinar si es viable el proyecto de re apertura de la misma.
Asentamientos humanos	Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y el equipamientos parroquial	En el año 2022, cubrir el 100% de viviendas con el servicio de toma de lecturas de agua potable	Porcentaje de viviendas que cuentan cubiertas con el servicio de toma de lecturas de agua potable	*Se tomó la lectura y se entregó las facturas de 5030 medidores de agua potable cumpliendo con la base de lecturas y facturas emitidas por la EPMAFS. Cumpliendo con el 100% del servicio en el año 2022.
		En el año 2022, mantener el 90% de las viviendas de la parroquia, con servicio de recolección de desechos sólidos	Porcentaje de viviendas que cuentan cubiertas con el servicio de recolección de residuos sólidos.	*Se ha realizado la recolección de residuos sólidos de 3 Rutas de recolección en el Sector Urbano, 3 Rutas de recolección Sector Periférico y 6 Rutas de barrido manual determinadas en el protocolo técnico de EMASEO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Asentamientos humanos	Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y el equipamientos parroquial	En el año 2022, equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 14 infraestructuras o espacios públicos	Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado	<p>*Mantenimiento continuo del parque central de la parroquia mediante personal del GAD PEQ y siembra de plantas ornamentales.</p> <p>*Decoración del parque central de la parroquia por la temporada navideña.</p> <p>*Se realizó un mantenimiento en la escuela 27 de Febrero de la comuna San Miguel mediante la instalación de césped sintético para el patio de juegos de las niñas y niños, se instaló dos juegos infantiles, se realizó el adoquinado del patio trasero donde el GAD colaboró con mano de obra y material pétreo y la unidad educativa puso el adoquín, mantenimiento del cerramiento y construcción de rampas para personas con capacidades especiales.</p> <p>* Se realizó el mantenimiento del Muro, jardinería y dos iluminarias en el sector de La Estación - Centro Poblado de la parroquia.</p> <p>*Pago de servicios básicos del centro tecnológico de El Quinche (Punto Pichincha).</p> <p>*Compra y entrega de juegos infantiles y máquinas de ejercitación para el área verde del Barrio El Chamizal.</p> <p>*Compra de materiales, equipos y mobiliarios para adecuación en la Casa del Deportista de la Liga Parroquial del Quinche.</p> <p>* Adquisición de 19500 adoquines para el mantenimiento del piso de la Plataforma Ferial.</p> <p>* Instrumentos para la Banda de Paz de la Unidad Educativa Cardenal Carlos María de La Torre.</p> <p>*Embaulamiento de las aguas lluvias con los muros de contención conjuntamente con la comunidad de Iguñaro Alto, donde el GAD aportó con los ármicos, mallas, Sub Base y maquinaria.</p>
Asentamientos humanos	Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y el equipamientos parroquial	En el año 2022, equipar, construir o dar mantenimiento adecuado a 14 infraestructuras o espacios públicos	Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado	<p>*Cambio de tubería de agua potable conjuntamente con la EPMAPS en el Barrio La Cruz, donde el GAD aportó con maquinaria.</p> <p>*Mantenimiento en la Escuela de la comuna de La Esperanza mediante el arreglo del graderío y trabajos de pintura del mismo.</p> <p>*Arreglo de la cisterna de agua potable, construcción de lavabos de manos para los alumnos y mano de obra para mantenimientos varios en la Escuela Julio María Matovelle de la comuna de San Antonio de Cucupuro.</p> <p>*Gestión en la Secretaría de Seguridad y Empresa Eléctrica Quito para la implementación de postes para el alumbrado público del parque Inclusivo Las Orquídeas.</p> <p>*Gestión para la entrega por parte del GAD Provincial del Pichincha de mobiliario (Paradas de buses) donde el GAD aportó con la mano de obra para la instalación de los mismos en diferentes sectores de la parroquia.</p> <p>*Entrega y colocación de un juego infantil completo en la Comunidad de La Victoria sector la Cruz.</p> <p>*Mantenimiento de las instalaciones donde opera el GAD Parroquial, la AMT, Consejo de la Judicatura e Infocentro del MINTEL.</p> <p>*Mantenimiento de los centros infantiles de la parroquia El Quinche.</p>

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

<p>Asentamientos humanos</p>	<p>Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y el equipamientos parroquial</p>	<p>En el año 2022, dar mantenimiento a 3500 metros lineales de infraestructura vial</p>	<p>Número de nuevos kilómetros lineales de infraestructura vial construida; y, Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial que han recibido mantenimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mantenimiento Vial varias calles de la parroquia (mediante fresado reciclado): Calle Quito vía principal de acceso a San Vicente y San Antonio de Cucupuro (1046.76m lineales y Calle Samuel Carvajal y Los Pinos de la Comuna de Urupamba (1235m lineales). Siendo un total de 2281.76m lineales.</li> <li>*Mantenimiento Vial Mediante Empedrado en las Comunas De San Miguel (627m lineales), Iguíñaro (855m lineales), San José (200m lineales) y San Antonio (300m lineales), siendo un total de 1982 m lineales.</li> <li>*Regeneración de la calle Manabí del Centro Poblado mediante el reemplazo del adoquín viejo por un adoquín nuevo, interviniendo en total 3518m<sup>2</sup> de vía y 706 metros lineales de bordillos.</li> <li>*Mantenimiento Vial en la vía de Cruz Loma San José del Quinche mediante fresado reciclado (500m lineales)</li> <li>*Intervención mediante convenio de cogestión con el GAD de la Provincia de Pichincha para la construcción de adoquinado en la calle Virginia Arguello de la Comuna La Victoria.</li> <li>*Reubicación de Postes de Alumbrado Público (EEQ) de la Calle Gustavo Galarza desde la Sergio Oñate de La Comuna La Esperanza para continuar con la construcción del adoquinado.</li> <li>*Gestión en el mantenimiento de la panamericana E-35.</li> <li>*Gestión para el arreglo de la Mesa del Chaquiñán, obra atendida por el GAD de la Provincia de Pichincha.</li> <li>*Apertura de la calle Las Moras en el sector vía a La Victoria.</li> <li>*Limpieza de la vía E35 con la maquinaria y personal del GAD Parroquial a consecuencia de las protestas nacionales de junio 2022.</li> <li>*Mantenimiento vial mediante el bacheo de las calles Ambato y Pichincha - Centro Poblado.</li> <li>*Mantenimiento vial mediante el bacheo de las calles Manabí y Sucre - Centro Poblado.</li> <li>*Participación con maquinaria para la minga de mantenimiento vial en las calle Los Pinos y Julio María Matovelle de Urupamba.</li> <li>*Se realizó la limpieza y construcción de muros para rejillas de aguas lluvias en la calle Los Guabos.</li> <li>*Se realizó el bacheo en el pasaje Ricardo Ortiz Terán de la comuna La Esperanza mediante cogestión entre el GAD PEQ que aportó con el fresado y mano de obra y la comunidad aportó con la emulsión.</li> <li>*Mantenimiento vial con maquinaria del Municipio de Quito donde se intervino la Línea Férrea desde Iguíñaro hasta La Esperanza y en el sector El Edén del Chamizal.</li> <li>*Entrega de 8 rejillas en la calle Los Cedros de la comuna de San Miguel.</li> </ul>
------------------------------	--	---	---	--

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## 7. PRINCIPALES SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

A través de las fichas de consulta a la ciudadanía se realizó un levantamiento sobre los temas que la ciudadanía necesita que el GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas del periodo fiscal enero-diciembre 2022; y, se los ha clasificado de la siguiente manera:

- Ofertas de obras de campaña;
- Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022, valores iniciales, reformados y ejecutados;
- Proceso legal de los terrenos de La Estancia;
- Horario de trabajo, remuneración y funciones de los vocales del GAD Parroquial El Quinche;
- Ingresos de la Plataforma Ferial El Quinche;
- Contratación y culminación de la obra de la calle Los Pinos;
- Legalización predios de Urapamba;
- Proceso para asignar presupuestos a las comunas y barrios;
- Centros de Desarrollo Infantil;
- Informe sobre la ausencia del Quinto Vocal;
- Informe final del Examen Especial realizado por la Contraloría General del Estado;

### 7.1. OFERTA DE OBRAS DE CAMPAÑA. –

ÁMBITO DE ACCIÓN	OFERTAS DE CAMPAÑA
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar y motivar a los ciudadanos a participar activamente en la elaboración del FODA.</li> <li>✓ Fortalecer los grupos que existen mediante espacios de recreamiento para los grupos de danza y folclore.</li> <li>✓ Establecer grupos de excursionistas para fomentar visitas a los páramos.</li> <li>✓ Frecuencia para radio comunitaria.</li> </ul>
SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generar espacios seguros que brinden mecanismos de protección a la ciudadanía y mejoren la percepción de seguridad en espacios públicos.</li> </ul>
DESARROLLO DE MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar una cogestión con las instituciones pertinentes para contratar el adoquinado de las vías.</li> <li>✓ Realizar un estudio de las vías secundarias para mejorar la movilidad.</li> <li>✓ Ubicar señalética en sitios estratégicos para evitar el colapso de las calles de la Parroquia.</li> </ul>
GESTIÓN DEL TERRITORIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dar un buen servicio a las organizaciones sociales.</li> <li>✓ Optimizar los espacios físicos existentes en la Parroquia, mejorando su calidad de servicio.</li> <li>✓ Crear centros de recreación y productividad para el adulto mayor y grupos vulnerables.</li> </ul>

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir un espacio adecuado para comercialización de animales mayores y menores.</li> </ul>
GESTIÓN AMBIENTAL Y PRODUCTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Prevenir la contaminación en las quebradas de la Parroquia, a través de reforestación con plantas purificadoras.</li> <li>✓ Mejorar el ambiente físico a través de una buena organización y distribución.</li> <li>✓ Activar la micro-biología del suelo con la utilización de recursos naturales.</li> </ul>

Fuente: <https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas/2022/socializacion-rendicion-de-cuentas-2022/2351-oferta-de-campana-de-la-maxima-autoridad-3/file.html>

## 7.2. PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022, VALORES INICIALES, REFORMADOS Y EJECUTADOS. -

### PRESUPUESTO AÑO 2022

#### A. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El artículo 187 del COOTAD establece que son “Ingresos propios de los Gobiernos Parroquiales Rurales los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión”

En el artículo 223 del COOTAD se indica la clasificación de los ingresos los mismos que son tributarios, no tributarios y empréstitos; con esto se revela que los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche en el año 2022 fueron de origen NO TRIBUTARIOS.

Para el año 2022 el Gobierno Parroquial contó con un presupuesto de ingreso codificado de 1,993,525.26usd, ejecutándose 1,518,652.15usd como se muestra a continuación

**Tabla 3 - G.A.D P.E.Q: INGRESOS AÑO 2022**

Fuente	Denominación del Ingreso	Valor Codificado	Valor Devengado	Recaudado	Porcentaje
1	Corriente	463,093.21	458,991.53	417,006.15	99.11%
2	Capital	1,052,395.59	899,698.92	898,998.92	85.49%
3	Financiamiento	478,036.46	159,961.70	159,961.70	33.46%
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>1,518,652.15</b>	<b>1,475,966.77</b>	<b>76.18%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022



Partiendo de los ingresos codificados o presupuestados, al final del período 2022 se registra como ejecutado del gobierno parroquial el valor de 1,518,652.15usd siendo lo recaudado 1,475,966.77usd. En el período 2022, el Gobierno Parroquial de El Quinche, alcanzó una ejecución presupuestaria de los ingresos de 76,18%. El componente de ingreso corriente tuvo una ejecución aproximada del 99.11%, dicho presupuesto estuvo direccionado a cubrir el gasto administrativo del gobierno parroquial y direccionado a los proyectos de inversión. Por otro lado, en el componente de ingreso de capital tuvo una ejecución presupuestaria del 85.49%, este rubro fue utilizado para el desarrollo de proyectos de inversión. Y por último el componente de ingreso de financiamiento tuvo una ejecución del 33.46% siendo direccionado a cuentas pendientes de años anteriores y el saldo de las cuentas bancarias del Banco Central del Ecuador tanto del GAD Parroquial de El Quinche como del MIES. En los ingresos de capital existe un saldo pendiente de devengar de 152,696.67usd debido a que:

- No se recibió el segundo desembolso del convenio número CONV No. EPMMOP-2021- 054 celebrado entre el Gobierno Parroquial del Quinche y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con el fin de realizar el mantenimiento vial de varias calles de la parroquia El Quinche (San Vicente de Cucupuro, San Antonio de Cucupuro y Urapamba).

Tabla 4. G.A.D P.E.Q: RELACIÓN PORCENTUAL DE INGRESOS AÑO 2022

Código	Denominación del Ingreso	Valor Codificado	Porcentaje	Valor Devengado	Porcentaje
1	Corriente	463,093.21	23.23%	458,991.53	23.02%
2	Capital	1,052,395.59	52.79%	899,698.92	45.13%
3	Financiamiento	478,036.46	23.98%	159,961.70	8.02%
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,518,652.15</b>	<b>76%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

## INGRESOS CORRIENTES

Para las entidades del sector público los ingresos corrientes “están conformados por impuestos; fondos de la seguridad social; tasas y contribuciones; venta de bienes y servicios; renta de inversiones; multas tributarias y no tributarias; transferencias, donaciones; y, otros ingresos. En la ejecución, su devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial, debido a la

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.”

En el caso del Gobierno Parroquial los ingresos corrientes están conformados en su mayoría por transferencias del gobierno central y de empresas públicas con las que se mantiene convenios y contratos, por contribuciones y otros ingresos.

El ingreso corriente presupuestado en el año 2022 representó el 23.23% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 23.02% de los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la fuente de los ingresos corrientes se detalla a continuación:



## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

129,958.14usd: enmarca la asignación del Gobierno Central para el egreso corriente o administrativo del gobierno parroquial.

### CONTRATO EPMAPS – CONVENIO EMASEO

25,305.28usd: enmarca el contrato firmado con la EPMAPS para la toma de lecturas, entrega de facturas y recaudación de los pagos del agua potable y, 233,980.56usd enmarca el convenio firmado con EMASEO para la competencia de recolección de residuos sólidos.

### PLATAFORMA FERIAL

37,305.50usd: corresponde al ingreso del uso del espacio de la plataforma ferial tanto de los comerciantes que venden sus artículos, como el valor de 6,249.50usd del uso del parqueadero del mismo lugar.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## USO DEL ESPACIO PÚBLICO

8,120.00usd corresponde a la emisión de permisos provisionales a comerciantes no regularizados, de acuerdo a resoluciones emitidas por el gobierno parroquial.

9,495.00usd corresponde al permiso eventual por el uso del espacio público por el evento de Romería a la Virgen del Quinche.

1,840.00usd corresponde a 1,320.00usd por el aniversario parroquial y otras contribuciones entre las que se encuentra el aporte de la asociación de fotógrafos de la parroquia.

## SECTOR AGRÍCOLA

5,117.00usd corresponde al uso del tractor agrícola por parte de productores agricultores de la parroquia de El Quinche y en ciertos casos de parroquias vecinas.

## OTROS

1,610.55usd enmarca el aporte del personal para el pago de la póliza de fidelidad, notas de crédito del IESS y aporte que enmarca el plan móvil de la máxima autoridad.

## INGRESOS DE CAPITAL

“Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, intangibles, recursos públicos de origen petrolero, recuperación de inversiones y recepción de fondos como transferencias o donaciones, destinadas a financiar egresos de capital e inversión, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado.” (Clasificador Presupuestario, 2022, p.25).

En el caso del Gobierno Parroquial las fuentes de ingreso de capital en el año 2022 corresponden a las transferencias del Gobierno Central como el Ministerio de Economía y Finanzas para el gasto de Inversión, el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, CONAGOPARE y la firma de convenios con entidades del gobierno como es el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

El ingreso de capital presupuestado en el año 2022 representó el 52.79% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 45.13% de los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la fuente de los ingresos de capital se detalla a continuación:

## ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022



## INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

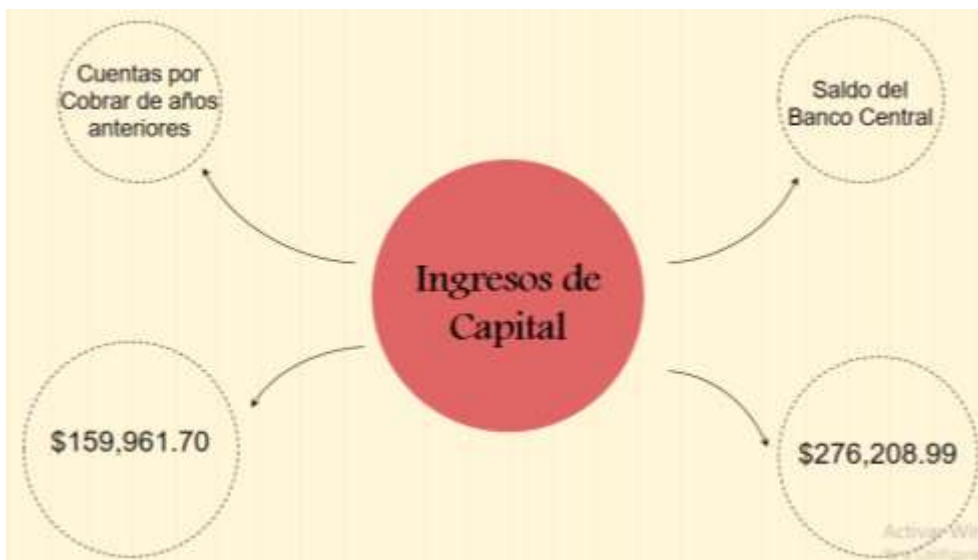
“Constituyen fuentes adicionales de recursos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los ingresos provenientes de la colocación de títulos valores, contratación de deuda pública externa e interna y saldos de ejercicios anteriores. El devengo de los ingresos de financiamiento produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial, que se evidencian en el aumento de sus obligaciones internas y externas.”

En el caso del Gobierno Parroquial para el año 2022 los ingresos de financiamiento estuvieron representados por un crédito no reembolsable por parte del Banco de Desarrollo del Ecuador, el mismo que no fue ejecutado quedando la asignación para el año 2023, en el ingreso de financiamiento también tenemos los saldos de las cuentas bancarias y las cuentas por cobrar de años anteriores.

El ingreso de financiamiento presupuestado en el año 2022 representó el 23.98% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 8.02% de los ingresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la fuente de los ingresos de capital se detalla a continuación:

# ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022



Con lo expuesto se presenta a continuación un detalle global de los ingresos distribuidos de la siguiente manera:

- Los valores de la columna “asignación inicial” corresponden a los rubros del presupuesto inicial del gobierno parroquial.
- La columna denominada “codificado”, son los valores presupuestados inicialmente más los incrementos o menos las disminuciones necesarias realizadas en las reformas presupuestarias.
- La columna “devengado” significa el derecho de cobro que el G.A.D parroquial tiene en sus registros como información contable y presupuestaria.
- Y la columna de “recaudado” es lo que el gobierno parroquial recibió mediante transferencia en las cuentas bancarias del mismo.

## ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Tabla 5. GAD PEQ: Detalle de Ingresos del año 2022

Detalle	Asignación Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado
<b>Autogestión</b>	<b>61,280.00</b>	<b>68,137.00</b>	<b>68,137.00</b>	<b>68,122.00</b>
Contribución de fotografías y otros.	1,680.00	530.00	530.00	530.00
Contribución aniversario parroquial	0.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00
Contribución Romería a la Virgen de El Quinche	8,000.00	9,495.00	9,495.00	9,495.00
Contribución por uso de Tractor Agrícola	10,080.00	5,117.00	5,117.00	5,102.00
Contribución Comerciantes Plataforma Ferial	25,200.00	37,305.50	37,305.50	37,305.50
Parqueadero Plataforma Ferial	4,320.00	6,249.50	6,249.50	6,249.50
Permisos eventuales a comerciantes	12,000.00	8,120.00	8,120.00	8,120.00
<b>Servicios Técnicos y Especializados</b>	<b>264,169.88</b>	<b>263,227.08</b>	<b>259,285.84</b>	<b>217,315.46</b>
EPMAPS: toma de lecturas y entrega de facturas de agua potable.	30,189.32	29,246.52	25,305.28	22,975.16
EMASEO: recolección de residuos sólidos	233,980.56	233,980.56	233,980.56	194,340.30
<b>Ministerio de Finanzas</b>	<b>327,253.83</b>	<b>433,193.72</b>	<b>433,193.72</b>	<b>433,193.72</b>
* Ingreso Corriente	98,176.15	129,958.14	129,958.14	129,958.14
* Ingreso para Inversión	229,077.68	303,235.58	303,235.58	303,235.58
<b>Otros Ingresos:</b> (Aporte empleados del GAD para cubrir el 40% de la Póliza de Fidelidad, Plan Móvil Notas de Crédito del IESS)	<b>280.00</b>	<b>1,770.99</b>	<b>1,610.55</b>	<b>1,610.55</b>
<b>Reintegro del Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>21,143.40</b>	<b>14,811.25</b>	<b>14,811.25</b>	<b>14,811.25</b>
<b>MIES</b>	<b>443,784.17</b>	<b>356,870.17</b>	<b>356,870.17</b>	<b>356,870.17</b>
Proyecto de Discapacidades	24,310.78	23,422.80	23,422.80	23,422.80
Centros de Desarrollo Infantil	253,548.60	208,750.87	208,750.87	208,750.87
Atención Domiciliaria Adulto Mayor	25,567.52	25,617.60	25,617.60	25,617.60
Atención Diurna Centro Gerontológico	140,357.27	99,078.90	99,078.90	99,078.90
<b>De Entidades Financieras Públicas</b>	<b>98,191.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Crédito No Reembolsable del BDE	98,191.93	0.00	0.00	0.00
<b>Aporte Municipio de Quito</b>	<b>34,723.97</b>	<b>376,778.59</b>	<b>224,081.92</b>	<b>224,081.92</b>
* Aporte para Cultura	10,000.00	0.00	0.00	0.00
* Aporte para Obras	24,723.97	34,723.97	34,723.97	34,723.97
* Aporte para Interparroquiales	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
* Aporte EPMMOP	0.00	303,030.30	150,333.63	150,333.63
* Aporte GAD Provincial de Pichincha	0.00	34,524.32	34,524.32	34,524.32
Aporte CONAGOPARE	0.00	700.00	700.00	700.00
<b>Anticipos y Cuentas por Cobrar A</b>	<b>101,456.49</b>	<b>201,827.47</b>	<b>159,961.70</b>	<b>159,961.70</b>
<b>Saldo en la cuenta Bancos al 01-01</b>	<b>274,043.90</b>	<b>276,208.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOALES AÑO 2022</b>	<b>1,626,327.57</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>1,518,652.15</b>	<b>1,476,666.77</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## B. EGRESOS

De acuerdo al artículo 228 del COOTAD “se realizará un agrupamiento del gasto en donde los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. Los egresos de los programas, subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.”

Art. 230.- Áreas. – “El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:

- a) Servicios generales. - La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados:
- b) Servicios sociales. - La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas:
- c) Servicios comunales. - La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad:
- d) Servicios económicos. - La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables. - Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores.”

Para el año 2022 el Gobierno Parroquial presupuestó un total de egresos codificados por 1,993,525.26usd distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 6. GAD PEQ: EGRESOS 2022**

Código	Denominación del Egreso	Valor Codificado	Porcentaje
5	Corriente	122,543.38	6.15%
7	Gastos de Inversión	1,640,798.81	82.31%
8	Gastos de Capital	11,468.06	0.58%
9	Aplicación del Financiamiento	218,715.01	10.97%
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

De dicho monto se ejecutó el valor de 1,510,310.12usd, como se muestra a continuación:

**Tabla 7. GAD PEQ: EGRESOS EJECUTADOS AÑO 2022**

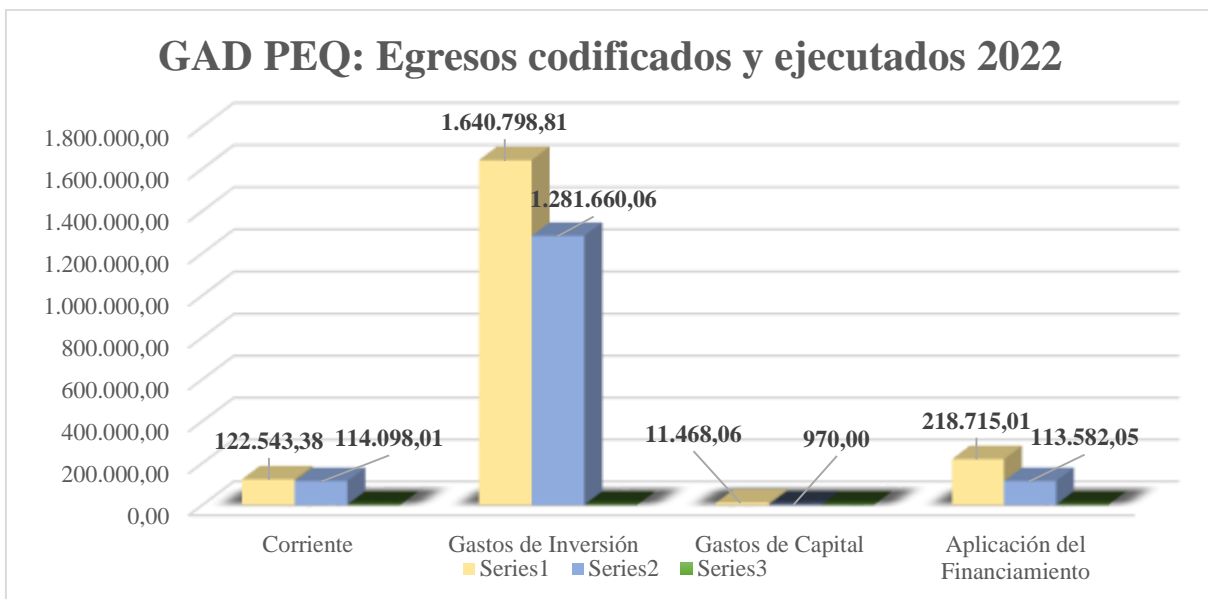
Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
5	Corriente	122,543.38	114,098.01	93.11%
7	Gastos de Inversión	1,640,798.81	1,281,660.06	78.11%
8	Gastos de Capital	11,468.06	970.00	8.46%
9	Aplicación del Financiamiento	218,715.01	113,582.05	51.93%
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>1,510,310.12</b>	<b>76%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Se presenta gráficamente la relación entre el gasto presupuestado por el Gobierno Parroquial y el ejecutado en el año 2022.



Partiendo de los egresos codificados o presupuestados y los ejecutados, al final del período 2022 se muestra a continuación la diferencia:

**Tabla 8. GAD PEQ: Diferencia entre egresos codificados y egresos ejecutados año 2022**

Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Valor Ejecutado	Diferencia
5	Corriente	122,543.38	114,098.01	8,445.37
7	Gastos de Inversión	1,640,798.81	1,281,660.06	359,138.75
8	Gastos de Capital	11,468.06	970.00	10,498.06
9	Aplicación del Financiamiento	218,715.01	113,582.05	105,132.96
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>1,510,310.12</b>	<b>483,215.14</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

El valor pendiente de ejecutar en el año 2022 suma \$483,215.14 distribuidos en los gastos corrientes de \$8,445.37, en los gastos de inversión \$359,138.75; los gastos de capital \$10,498.06; y en la aplicación del financiamiento \$105,132.96, los mismos que no fueron ejecutados por las siguientes razones:

- En el egreso corriente no se ejecutó en su totalidad porque desde finales de julio del 2021, renunció un vocal principal del gobierno parroquial y el cargo no ha sido ocupado por el vocal suplente.
- En el año 2022 se empezaron a normalizar intermitentemente las actividades, por los que ciertos servicios no pudieron ser ejecutados en su totalidad como fue el caso del servicio de alimentación, adquisición de materiales didácticos para los centros infantiles y atención a las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

- Para registrar como presupuesto ejecutado se debe considerar que deben existir por lo menos la adjudicación de los procesos para la adquisición de bienes y servicios, al final del año 2022 se publicaron procesos que no fueron adjudicados dentro del 2022, por lo que son considerados en el presupuesto 2023 como es el caso de:
  - La Reparación del Cerramiento y Reconstrucción de un Aula en la Escuela Rosa María López, mediante la adquisición de materiales.
  - Mantenimiento Vial de la parroquia mediante la adquisición de materiales de construcción y prestación de servicios de Maquinaria. (Calle Gustavo Galarza y Línea Férrea vía a La Esperanza e Iguñaro).
  - Regeneración de la calle Bolívar del Centro de la Parroquia El Quinche.
  - Adquisición de materiales para realizar el mantenimiento de los espacios públicos – Parque La Estación y Parque Central de la Parroquia El Quinche.
  - Adquisición de Piedra para la Comuna de Molino Alto y la Comuna La Esperanza en Guantug.
  - Adquisición de materiales pétreos para la construcción de bordillos de la calle Patricio Romero en Iguñaro y la Calle Juan Castro de la comuna La Esperanza.

Se muestra a continuación una relación entre los gastos presupuestados o codificados y los gastos ejecutados en el año 2022.

**Tabla 9. GAD PEQ: RELACIÓN PORCENTUAL DE EGRESOS AÑO 2022**

Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Porcentaje Codificado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
5	Corriente	122,543.38	6.15%	114,098.01	5.72%
7	Gastos de Inversión	1,640,798.81	82.31%	1,281,660.06	64.29%
8	Gastos de Capital	11,468.06	0.58%	970.00	0.05%
9	Aplicación del Financiamiento	218,715.01	10.97%	113,582.05	5.70%
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,510,310.12</b>	<b>76%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

## EGRESOS CORRIENTES

“Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.”

El egreso corriente presupuestado en el año 2022 representó el 6.15% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 5.72% de los egresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la distribución de los egresos corrientes se detalla a continuación:

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## EGRESOS CORRIENTES EJECUTADOS



A continuación, se muestra un detalle de los gastos corrientes ejecutados en el año 2022.

Tabla 10. DETALLE DE EGRESOS CORRIENTES AÑO 2022

CORRIENTES	Grupo del Gasto	Detalle	Ejecutado	Total
	51	<b>Gastos de Personal</b>		
	5101	* Sueldo y beneficios de ley de las autoridades y personal administrativo GAD PEQ.	103,852.50	<b>103,852.50</b>
	53	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		<b>939.60</b>
	5302	* Servicios de Identificación, Marcación, Autenticación, Rastreo, Monitoreo	939.60	
	57	<b>Otros Gastos Corrientes</b>		<b>194.00</b>
	5702	Pago por tasas generales, seguros, comisiones bancarias y costos judiciales	194.00	
	58	<b>Transferencias y Donaciones Corrientes</b>		<b>9,111.91</b>
	5801	* Aporte a: ASOGOPAR, CONAGOPARE y 5 por mil sobre los ingresos al Ministerio de Economía y Finanzas	9,111.91	
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>114,098.01</b>	

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje comparativo entre los egresos corrientes y egresos de inversión comparado con el total devengado del año 2022.

Tabla 11. G.A.D.P.E.Q: Relación entre el egreso corriente y el de inversión

EGRESOS	Devengado	Porcentaje
Total Gastos Corrientes	114,098.01	7.55%
Total Gastos de Inversión, Capital y Financiamiento	1,396,212.11	92.45%
<b>Total Gastos del GAD PEQ</b>	<b>1,510,310.12</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

La fuente de ingreso para cubrir el egreso corriente está representada por la asignación del Ministerio de Economía y Finanzas y una parte de los ingresos de autogestión.

**Tabla 12. G.A.D P.E.Q: Fuente de Ingreso para el Egreso Corriente**

Detalle	Valor
Asignación Ministerio de Economía y Finanzas para el Gasto Corriente	129,958.14
Rubro tomado de ingresos corrientes de autogestión y servicios	15,860.13
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>114,098.01</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

Con ello se puede constatar que el Gobierno Parroquial cumple con lo establecido en el COOTAD artículo 198.- *Destino de las transferencias.*- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

## C. SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN EGRESOS DE INVERSIÓN

“Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.” (Clasificador Presupuestario, 2022, p.52). El egreso de inversión presupuestado en el año 2022 representó el 82.31% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 64.29% de los egresos del Gobierno Parroquial de El Quinche, la distribución de los egresos de inversión se detalla a continuación:

## EGRESOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS



# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## GASTOS DE CAPITAL

“Los egresos de capital son la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo”

El egreso de capital en el año 2022 representó el 0.58% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 0.05% de los egresos del Gobierno Parroquial de El Quinche.

## APLICACIÓN AL FINANCIAMIENTO

“Los egresos de financiamiento son los recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos-valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas” (Clasificador Presupuestario, 2022, p.67).

La aplicación de financiamiento en el año 2022 representó el 10.97% del total del presupuesto y lo ejecutado representó el 5.70% del presupuesto. En este caso el gobierno parroquial tiene el rubro de cuentas por pagar de años anteriores.

En los siguientes cuadros se muestra de manera más específica los egresos ejecutados en el año 2022.

# ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

**Tabla 13. GASTOS DE INVERSIÓN, CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AÑO 2022**

Grupo del Gasto	Detalle	Parcial	Ejecutado
<b>71</b>	<b>Gastos de Personal de Inversión</b>		<b>266,003.11</b>
7101	Sueldos y beneficios de ley de:		
7102	* Personal de Recolección de Residuos Sólidos.		
7105	*Personal de Obras.	266,003.11	
7106	*Toma de lecturas y entrega de las facturas de la EPMAPS.		
7107	* Operadores de la maquinaria.		
<b>73</b>	<b>Bienes y Servicios para Inversión</b>		<b>590,534.13</b>
7301	* Servicios básicos (pago agua potable, energía eléctrica de la Casa Hacienda, pago consumo telefónico CDI Martha Susana Ortiz, pago de energía eléctrica y teléfono del centro Gerontológico Corazón de María, pago servicios básicos instalaciones donde funcionan la AMT, Mediación, el infocentro - convenio con Mintel y las oficinas del GAD PEQ, en la ejecución de programas y proyectos)	4,791.57	
7302	Transporte de personal	580.00	
7302	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	240.00	
7302	Espectáculos Culturales y Sociales: (Eventos para elección y coronación de la reina de la parroquia, sesión solemne por el 161 aniversario parroquial, rendición de cuentas, alquiler de mantelería y sillas para eventos realizados por el GAD Parroquial, evento cultural del encuentro de parroquias rurales en Guayllabamba)	17,255.50	
7302	Servicios de control de comerciantes en la plataforma ferial y parque central de la parroquia.	26,465.00	
7302	Servicio de alimentación para las niñas y los niños de los Centros de Desarrollo Infantil.	38,573.07	
7303	Pasajes al Exterior (Capacitación de las autoridades del GAD Parroquial en Lima-Perú para Diplomado en Cierre Fiscal de Gobiernos Parroquiales)	4,614.76	
7303	Viáticos y Subsistencias al Exterior (Capacitación de las autoridades del GAD Parroquial en Lima-Perú para Diplomado en Cierre Fiscal de Gobiernos Parroquiales)	5,629.50	
7304	Mantenimiento de la maquinaria para Obras en la parroquia y el tractor agrícola.	1,692.68	
7304	Mantenimiento de vehículo y recolectores de recolección de residuos sólidos, mantenimiento del bus donado al GAD parroquial por parte del Gobierno de Pichincha.	5,007.37	
7305	Arriendo de Locales (Para personal de EMASEO para apoyo en la logística en la Romería a la Virgen del Quinche 2022)	965.00	
7305	Alquiler de Maquinaria y Equipo	6,666.35	
7306	Estudios y Diseños de Proyectos (Aprobación para el certificado de conformidad del Proyecto de la Feria de Animales- DESINTECSA y Estudio de Factibilidad, Productiva, Comercial y Financiera para la Feria de Animales)	13,175.26	
7306	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios Facturación de educadoras de los CDI, Facturación de las/os facilitadoras/es de los grupos del Adulto Mayor en las modalidades de Atención Domiciliaria y Centro Gerontológico, Facturación técnicas de atención a personas con discapacidad. Facturación para Asesoría Jurídica del GAD PEQ. Facturación por el Servicio de Fiscalización de Obras del GAD PEQ.	352,333.28	
7306	Capacitación a Servidores Públicos (Capacitación de las autoridades del GAD Parroquial en Lima-Perú para Diplomado en Cierre Fiscal de Gobiernos Parroquiales)	2,144.00	
7307	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	155.00	
7307	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	775.00	

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

**Tabla 13. GASTOS DE INVERSIÓN, CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AÑO 2022**

	Grupo del Gasto	Detalle	Parcial	Ejecutado
<b>INVERSIÓN</b>	7308	* Vestuario y prendas de protección: (Promotoras de los Centros de Desarrollo Infantil, Personal de Recolección de Residuos Sólidos, obras)	10,357.24	
	7308	* Combustible y Lubricantes para los vehículos, recolectores de residuos sólidos y maquinaria de obras.	30,501.50	
	7308	* Materiales de Oficina utilizados para Recolección de Residuos Sólidos, Centros de Desarrollo Infantil, Programas de Discapacidades, Atención al adulto Mayor, comunicación y demás programas del GAD PEQ.	2,004.16	
	7308	Infocentro-MINTEL, área administrativa de Recolección de Residuos Sólidos y las instalaciones del GAD PEQ.	461.37	
	7308	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	328.00	
	7308	Materiales de Construcción para varias obras	48,416.98	
	7308	Repuestos y accesorios para unidades de recolección de residuos sólido, la maquinaria agrícola y de obras del GAD PEQ.	14,021.77	
	7308	Uniformes Deportivos para la selección deportiva de la parroquia El Quinche de las categorías de Básquet, Fútbol, Voley en representación en los interparroquiales Calacalf 2022	3,379.77	
	7314	Bienes Muebles no Depreciables		<b>17,581.59</b>
	7314	Mobiliarios	13,712.50	
	7314	Maquinarias y Equipos	3,415.19	
	7314	Herramientas	40.90	
	7314	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	413.00	
	75	Obras Públicas		<b>378,359.25</b>
	7505	* En Obras de Infraestructura	378,359.25	
	77	Otros Gastos de Inversión		<b>13,808.56</b>
	7701	* Pago de impuestos prediales.	7,259.26	
	7702	* Seguros de vehículos y maquinaria.	6,549.30	
	78	Transferencias y Donaciones		<b>15,373.42</b>
	7801	* Al Gobierno Central (devolución al MIES de valores no ejecutados de los convenios suscritos)	6,276.26	
	7801	* A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Asogopar y Conagopare del valor de inversión)	9,097.16	
		<b>Total Egresos de Inversión</b>		<b>1,281,660.06</b>
	84	<b>Gastos de Capital</b>		
	8401	* Equipo Médico (área de fisioterapia para el adulto mayor)	970.00	
		<b>Total Egresos de Capital</b>		<b>970.00</b>
		<b>Aplicación del Financiamiento</b>		
		* Pago de Cuentas por pagar de años anteriores	113,582.05	
		<b>Total de Egresos de Financiamiento</b>		<b>113,582.05</b>
	<b>Total Gastos de Inversión, Capital y Financiamiento</b>		<b>1,396,212.11</b>	

**TOTAL GASTOS DEVENGADOS AÑO 2022**

**1,510,310.12**

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”.

Los gobiernos autónomos descentralizados rurales del Ecuador deben ejercer sus actividades de acuerdo a las funciones y competencias establecidas en los artículos 64 y 65 del COOTAD.

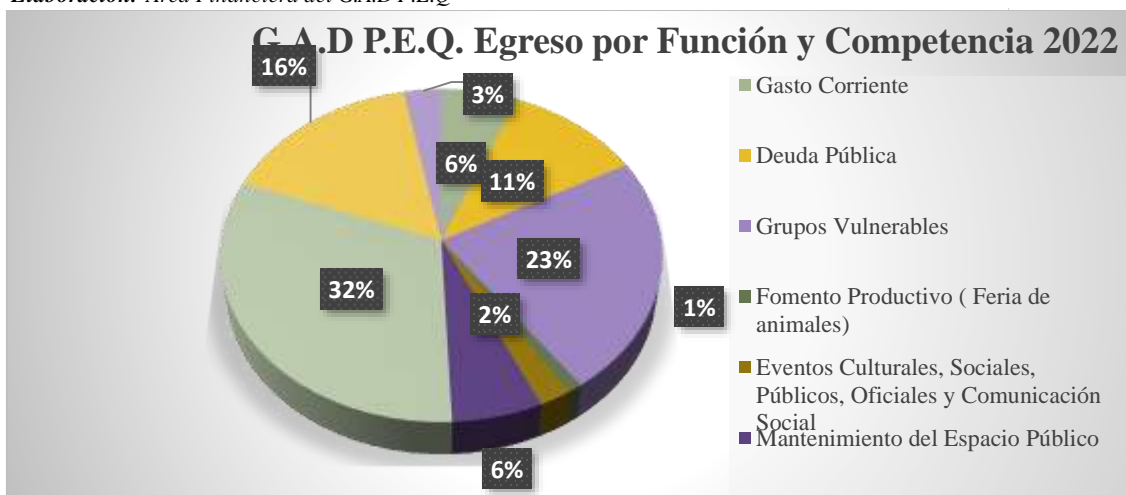
Por tal razón el presupuesto del GAD Parroquial de El Quinche, de acuerdo a la necesidad de la parroquia, se ha dividido en los siguientes grupos apegados a sus funciones y competencias exclusivas y concurrentes.

**Tabla 14. G.A.D P.E.Q: Egresos codificados por competencias y funciones 2022**

Nº	Grupo del Gasto por función y competencia	Valor Codificado	Porcentaje
1	Gasto Corriente	122,543.38	6.15%
2	Deuda Pública	218,715.01	10.97%
3	Grupos Vulnerables	456,941.38	22.92%
4	Fomento Productivo ( Feria de animales)	20,000.00	1.00%
5	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	42,826.69	2.15%
6	Mantenimiento del Espacio Público	121,612.98	6.10%
7	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	628,284.24	31.52%
8	Servicio Público	322,400.71	16.17%
9	Fortalecimiento de la gestión y planificación	60,200.86	3.02%
<b>Total del Presupuesto</b>		<b>1,993,525.26</b>	<b>100%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q



Con lo presupuestado, al final del período 2022 se obtuvo los siguientes rubros ejecutados en referencia a las funciones y competencias atribuidas al Gobierno Parroquial de El Quinche.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

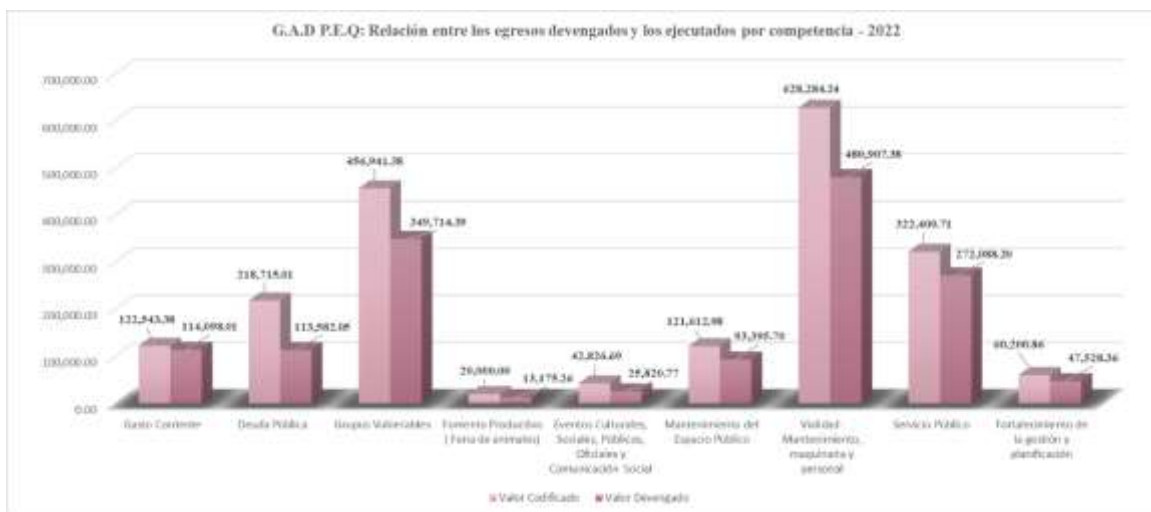
**Tabla 15. GAD PEQ: Egresos Ejecutados por Funciones y Competencias - 2022**

N°	Grupo del Gasto por Competencia	Valor Codificado	Valor Devengado	Valor por Devengar	Porcentaje
1	Gasto Corriente	122,543.38	114,098.01	8,445.37	6.89%
2	Deuda Pública	218,715.01	113,582.05	105,132.96	48.07%
3	Grupos Vulnerables	456,941.38	349,714.39	107,226.99	23.47%
4	Fomento Productivo ( Feria de animales)	20,000.00	13,175.26	6,824.74	34.12%
5	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	42,826.69	25,820.77	17,005.92	39.71%
6	Mantenimiento del Espacio Público	121,612.98	93,395.70	28,217.28	23.20%
7	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	628,284.24	480,907.38	147,376.86	23.46%
8	Servicio Público	322,400.71	272,088.20	50,312.51	15.61%
9	Fortalecimiento de la gestión y planificación	60,200.86	47,528.36	12,672.50	21.05%
	<b>Total del Presupuesto</b>	<b>1,993,525.26</b>	<b>1,510,310.12</b>	<b>483,215.14</b>	<b>24%</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D.P.E.Q

El porcentaje de 24% corresponde a la parte no ejecutada de las funciones y competencias en su totalidad.



Con referencia a los grupos vulnerables, existe un rubro no ejecutado ya que en el año 2022 no se reabrieron los centros de desarrollo infantil y el centro gerontológico con normalidad desde el inicio del año por lo que no se prestó el servicio de alimentación a las niñas, niños y adultos mayores, de igual manera no se adquirió materiales didácticos, de construcción, de aseo y de oficina.

En eventos culturales, de igual manera hubo aún restricciones para realizar programas con aglomeraciones por lo que hubo eventos específicos que pudieron ser ejecutados.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

En mantenimiento para el espacio público y mantenimiento de vialidad, al final del año 2022 se publicaron procesos que no fueron adjudicados dentro del 2022, por lo que son considerados en el presupuesto 2023.

**Tabla 16. G.A.D P.E.Q: Egresos Ejecutados por Competencia - 2022**

Nº	Grupo del Gasto por Competencia	Valor Codificado	Valor Devengado	Porcentaje de Cumplimiento
1	Gasto Corriente	122,543.38	114,098.01	93%
2	Deuda Pública	218,715.01	113,582.05	52%
4	Grupos Vulnerables	456,941.38	349,714.39	77%
5	Fomento Productivo ( Feria de animales)	20,000.00	13,175.26	66%
6	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	42,826.69	25,820.77	60%
7	Mantenimiento del Espacio Público	121,612.98	93,395.70	77%
8	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	628,284.24	480,907.38	77%
9	Servicio Público	322,400.71	272,088.20	84%
10	Fortalecimiento de la gestión y planificación	60,200.86	47,528.36	79%
<b>Total del Presupuesto</b>		<b>1,993,525.26</b>	<b>1,510,310.12</b>	<b>76%</b>

*Fuente: ESIGEF*

*Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q*

Se continúa con el proceso legal de los predios invadidos, considerando que fue determinado como un presupuesto plurianual.

## DETALLE DE SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY DEL PERSONAL DE PROYECTOS DEL GAD PEQ

Continuando con el informe de presupuesto, los egresos del año 2022 se presentarán de manera más específica siendo esto de interés general.

Se empezará con un detalle de los sueldos, beneficios de ley y honorarios que percibió en el año 2022 el personal con el que Gobierno Parroquial de El Quinche mantuvo contratos.

El personal operativo del Gobierno Parroquial es la clave fundamental para la ejecución de obras y cumplimiento de los convenios, cada grupo cumple un rol muy importante que lleva a prestar servicios y crear obras para mejorar la calidad de vida de la población, como es natural esto no satisface las expectativas de los parroquianos; sin embargo, el objetivo es seguir avanzando para poder incrementar el cubrimiento de necesidades.

## ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

**Tabla 17. G.A.D P.E.Q: DETALLE POR GRUPO DE PERSONAL OPERATIVO Y DE PROYECTOS AÑO 2022**

Concepto	Comunicador	Chofer del Bus	Mantenimiento del Espacio Público - Parque Central	Personal de Maquinaria	Personal de Obras	Toma de Lecturas y entrega de Facturas de la EPMAPS	Recolección de Residuos Sólidos
Remuneraciones / Salarios Unificados	6,324.00	5,853.67	3,683.33	13,440.00	26,100.00	14,213.32	115,736.23
Horas Extras	0.00	28.64	0.00	123.35	313.20	0.00	3,730.25
Decimotercer Sueldo	527.04	490.20	306.97	1,123.46	2,184.43	1,182.39	9,942.04
Decimocuarto Sueldo	425.04	370.71	306.97	850.00	2,125.00	1,083.82	8,597.10
Aporte Patronal	736.81	714.70	447.53	1,647.94	3,171.20	1,722.89	14,466.92
Fondos de Reserva	124.38	0.00	0.00	1,129.80	2,200.09	1,020.12	8,961.13
Indemnizaciones y Desahucio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,020.00
Vacaciones no Gozadas	0.00	58.40	0.00	0.00	0.00	144.31	1,375.73
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,124.82	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>8,137.27</b>	<b>7,516.32</b>		<b>18,314.55</b>	<b>36,093.92</b>	<b>20,491.67</b>	<b>171,829.40</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

**Tabla 17. G.A.D P.E.Q: DETALLE POR GRUPO DE PERSONAL OPERATIVO Y DE PROYECTOS AÑO 2022**

Concepto	Educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil	Atención a grupos Mayores en atención domiciliaria y en el Centro Gerontológico	Atención a personas con Discapacidades	Honorarios por Supervisión de Obras	Honorarios - Proceso jurídico invasión de predios.	Fortalecimiento en la gestión y Planificación	Totales
Remuneraciones / Salarios Unificados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185,350.55
Horas Extras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,195.44
Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,756.53
Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,758.64
Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,907.99
Fondos de Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,435.52
Indemnizaciones y Desahucio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,020.00
Vacaciones no Gozadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,578.44
Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	167,794.60	97,887.06	23,422.80	14,400.00	25,200.00	20,504.00	350,333.28
<b>TOTALES</b>	<b>167,794.60</b>	<b>97,887.06</b>	<b>23,422.80</b>	<b>14,400.00</b>	<b>25,200.00</b>	<b>20,504.00</b>	<b>595,938.00</b>

Fuente: ESIGEF

Elaboración: Área Financiera del G.A.D P.E.Q

## ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## PROYECTOS DE ACUERDO A LOS MONTOS ASIGNADOS Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2022

Tabla 18. COMPONENTES SOCIO - CULTURAL  
PROGRAMA: GRUPOS VULNERABLES

Ítem	NOMBRE PROYECTO	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
1	CURSO VACACIONAL VERANO 2022	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2,000.00	2,000.00	100%
2	CDI NUEVOS AMIGOS - GAD PEQ	730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	600.00	600.00	100%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	782.14	374.80	48%
		731404	Maquinaria y Equipos (No depreciables)	167.86	117.86	70%
3	CDI VIRGEN DEL QUINCHE - GAD PEQ	730101	Agua Potable	600.00	306.49	51%
		730104	Energía Eléctrica	600.00	356.79	59%
		730105	Telecomunicaciones	300.00	245.52	82%
		730802	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,100.00	1,100.00	100%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1,039.28	594.99	57%
		731404	Maquinaria y Equipos (No depreciables)	310.72	260.72	84%
		4	CDI CARITAS ALEGRES - GAD PEQ	730802	Vestuario y Prendas de Protección	400.00
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción			741.07	494.99	67%
731404	Maquinaria y Equipos (No depreciables)			108.93	58.93	54%
5	CDI MARTHA SUSANA ORTIZ TERÁN - GAD PEQ	730105	Teléfono	336.00	94.02	28%
		730802	Vestuario y Prendas de Protección	400.00	396.88	99%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	741.07	584.87	79%
		731404	Maquinaria y Equipos (No depreciables)	108.93	58.93	54%
6	ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - MIES	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	167,794.60	167,794.60	100%
		730235	Servicio de Alimentación	40,956.27	35,615.07	87%
7	ADULTO MAYOR ATENCIÓN CENTRO GERONTOLÓGICO - MIES	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	99,078.90	72,269.46	73%
		780101	A1 Gobierno Central	5,807.37	5,807.27	100%
8	ADULTO MAYOR ATENCIÓN DOMICILIARIA - MIES	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25,617.60	25,617.60	100%
		780101	A1 Gobierno Central	0.04	0.04	100%
9	ATENCIÓN ADULTO MAYOR - GAD PEQ	710106	Salarios Unificados	6,720.00	5,853.67	87%
		710203	Decimotercer sueldo	610.00	490.20	80%
		710204	Decimocuarto sueldo	425.00	370.71	87%
		710509	Horas extraordinarias	578.02	28.64	5%
		710601	Aporte Patronal	874.82	714.70	82%
		710707	Compensación de Vacaciones Gozadas por Cesación de Funciones	550.00	58.40	11%
		730104	Energía Eléctrica	300.00	21.20	7%
		730105	Telecomunicaciones	600.00	162.72	27%
		730205	Eventos Culturales y Sociales	1,000.00	55.00	6%
		730405	Vehículos	5,215.20	1,043.59	20%
		730803	Combustibles y lubricantes	3,000.00	1,205.88	40%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	2,500.00	27.85	1%
		730813	Repuestos y accesorios	5,000.00	643.38	13%
10	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES MIES Y GAD PEQ	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	23,422.80	23,422.80	100%
		780101	A1 Gobierno Central	1,721.06	468.95	27%

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

**Tabla 19. PROGRAMA: CULTURA, EVENTOS SOCIALES, PÚBLICOS Y OFICIALES**

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
11	ENCUENTRO DE LAS CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES 2022	730205	Espectáculos Culturales y Sociales (Municipio)	4,500.00	4,500.00	100%
12	EVENTOS CULTURALES ASIGNACIÓN GAD EL QUINCHE	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	16,000.00	12,556.00	78%
13	COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	144.50	7%
		710105	Remuneraciones Unificadas	6,324.00	6,324.00	100%
		710203	Decimotercer Sueldo	527.04	527.04	100%
		710204	Decimocuarto Sueldo	425.04	425.04	100%
		710601	Aporte Patronal	736.81	736.81	100%
		710602	Fondo de Reserva	526.80	124.38	24%
		730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	600.00	155.00	26%
		730807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	328.00	33%

Nota: en el año 2022 no hubo asignación presupuestaria para eventos culturales por parte del Municipio de Quito, ya que los convenios fueron firmados con fechas posterior a los eventos, sin embargo, el rubro fue direccionado para la ejecución de obras de inversión, como fue el mantenimiento de la Calle Manabí del Centro Poblado de la parroquia.

**Tabla 20. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO**

PROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO						
Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
14	FOMENTO PRODUCTIVO FERIA DE ANIMALES EL QUINCHE - GAD PEQ Y BDE	730605	Estudio y Diseño de Proyectos	16,000.00	13,175.26	82%

## ESPACIO EN BLANCO

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

**Tabla 21. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**  
**PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA**

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA PRESUP.	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
15	GESTIÓN PREDIOS DE LA PARROQUIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	25,200.00	25,200.00	100%
		730504	Maquinarias y Equipos (Alquiler)	1,500.00	1,200.00	80%
		770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	6,447.81	6,447.81	100%
16	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	710106	Remuneraciones Unificadas	3,683.33	3,683.33	100%
		710203	Decimotercer Sueldo	306.97	306.97	100%
		710204	Decimocuarto Sueldo	306.97	306.97	100%
		710601	Aporte Patronal	447.53	447.53	100%
		730201	Transporte de Personal	580.00	580.00	100%
		730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	240.00	240.00	100%
		730208	Servicio de Vigilancia	26,465.00	26,465.00	100%
		730811	Materiales de Construcción	1,016.45	1,016.45	100%
17	MANTENIMIENTO DEL COLISEO GMB Y ESPACIOS RECREATIVOS	730104	Energía Eléctrica	1,000.00	248.67	25%
18	EL QUINCHE CONECTADO	730101	Agua Potable	500.00	215.09	43%
		730104	Energía Eléctrica	500.00	290.86	58%
19	LA ESTACIÓN - MANTENIMIENTO DEL MURO Y JARDINERAS	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	1,600.00	1,547.30	97%
20	EL CHAMIZAL - ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES	731403	Mobiliario (No depreciables)	6,400.00	6,360.00	99%
21	CASA DEL DEPORTISTA - MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	643.20	643.20	100%
		730827	Uniformes Deportivos	3,380.00	3,379.77	100%
		731403	Mobiliarios	3,838.40	3,490.00	91%
		731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	538.40	413.00	77%
22	MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL PISO DE LA PLATAFORMA FERIA	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	8,000.00	7,995.00	100%
23	INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE PAZ DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARDENAL CARLOS MARÍA DE LA TORRE DE EL QUINCHE	731404	Maquinarias y Equipos	3,407.72	2,918.75	86%

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Tabla 22. MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD EN LA PARROQUIA

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
24	FOMENTO AGRÍCOLA Y OBRAS COMUNITARIAS	710106	Salarios Unificados	13,440.00	13,440.00	100%
		710203	Decimotercer sueldo	1,420.00	1,123.46	79%
		710204	Decimocuarto sueldo	850.00	850.00	100%
		710509	Horas extraordinarias	3,290.56	123.35	4%
		710601	Aporte Patronal	2,070.56	1,647.94	80%
		710602	Fondos de Reserva	1,419.52	1,129.80	80%
		730803	Combustibles y lubricantes	14,200.00	13,718.25	97%
		730813	Repuestos y Accesorios	7,206.62	5,363.30	74%
		730404	Mantenimiento Maquinaria	9,554.52	1,692.68	18%
		770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	1,856.00	490.44	26%
		770201	Seguros	3,000.00	2,240.21	75%
25	PARTICIPACIÓN EN OBRAS COMUNITARIAS EN EL QUINCHE	710106	Sueldo	26,100.00	26,100.00	100%
		710203	Decimo Tercero	2,275.00	2,184.43	96%
		710204	Decimo Cuarto	2,125.00	2,125.00	100%
		710509	Horas extraordinarias	1,200.00	313.20	26%
		710601	Aporte Patronal	3,317.30	3,171.20	96%
		710602	Fondos de Reserva	2,274.02	2,200.09	97%
		730811	Materiales de Construcción	3,000.00	1,180.80	39%
		730606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	14,400.00	14,400.00	100%
		731403	Mobiliario (No depreciables)	3,910.83	3,862.50	99%
		731406	Herramientas y equipos	1,500.00	40.90	3%
780102	A Entidades Descentralizadas Autónomas (ASOGOPAR-CONGOPARE)	10,333.86	9,097.16	88%		
26	MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE EMPEDRADO EN LAS COMUNAS DESAN MIGUEL, IGUÑARO SAN JOSÉ Y SAN ANTONIO	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	30,173.80	28,662.16	95%
27	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONVENIOS DE COGESTIÓN ENTRE EL GAD PEQ Y GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	3,921.00	3,226.40	82%
		730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5,466.35	1,986.75	36%
28	REUBICACIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO (EPQ) DE LA CALLE GUSTAVO GALARZA DESDE LA SERGIO OÑATE DE LA COMUNA LA ESPERANZA	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	694.60	694.60	100%
		730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3,479.60	3,479.60	100%
29	MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES	750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	303,030.30	293,364.16	97%
30	REGENERACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DE LA PARROQUIA	750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	42,999.00	42,999.00	100%
31	SAN JOSÉ- MANTENIMIENTO VIAL DE CRUZ LOMA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	15,500.00	13,100.00	85%

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Tabla 23. SERVICIO PÚBLICO

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
32	EPMAPS	710106	Sueldo	15,037.84	14,213.32	95%
		710203	Decimotercer Sueldo	1,253.16	1,182.39	94%
		710204	Decimocuarto Sueldo	1,204.16	1,083.82	90%
		710601	Aporte Patronal	1,936.80	1,722.89	89%
		710602	Fondo de Reserva	1,252.78	1,020.12	81%
		710707	Compensación de Vacaciones No Gozadas por Cesación de Funciones	1,115.94	144.31	13%
		730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1,124.82	1,124.82	100%
33	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN EL INGRESO DE LAS COMUNIDADES SAN VICENTE DE CUCUPURO Y SAN ANTONIO DE CUCUPURO	750501	Obras de Infraestructura (Mantenimiento)	34,524.32	33,301.09	96%
34	RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	710105	Remuneración Unificada	19,848.00	18,124.70	91%
		710106	Sueldo Unificado (Recolección Residuos Sólidos)	102,988.20	97,611.53	95%
		710203	Decimotercer Sueldo	11,501.47	9,942.04	86%
		710204	Decimocuarto Sueldo	13,245.83	8,597.10	65%
		710509	Horas extraordinarias	4,428.74	3,730.25	84%
		710601	Aporte Patronal	15,365.04	14,466.92	94%
		710602	Fondo de Reserva	10,602.12	8,961.13	85%
		710703	Despido intempestivo	9,301.20	7,480.00	80%
		710704	Compensación por Desahucio	9,301.21	1,540.00	17%
		710707	Compensación de Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	7,000.00	1,375.73	20%
		730405	Vehículos (Mantenimiento)	9,000.00	3,963.78	44%
		730802	Vestuario y prendas de protección	9,000.00	7,863.49	87%
		730803	Combustibles y lubricantes	15,900.00	15,577.37	98%
		730804	Materiales de Oficina	1,300.00	1,076.76	83%
		730805	Materiales de Aseo	610.00	232.75	38%
		730811	Materiales de Construcción	1,200.00	1,183.70	99%
		730813	Repuestos y accesorios	9,250.00	8,015.09	87%
770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias	4,000.00	321.01	8%		
770201	Seguros	4,309.09	4,309.09	100%		
35	ROMERÍA 2022 A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL QUINCHE	730235	Servicio de Alimentación	4,800.00	2,958.00	62%
		730502	Edificios, Locales Residencias (Arrendamiento)	1,000.00	965.00	97%

Tabla 24. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL  
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

Nº	NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA	PARTIDA	CUENTAS	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE
		PRESUP.				
36	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20,504.00	20,504.00	100%
		730101	Agua Potable	500.00	417.42	83%
		730104	Energía Eléctrica	856.79	856.79	100%
		730105	Telecomunicaciones	2,800.00	1,576.00	56%
		730302	Pasajes al Exterior	4,650.00	4,614.76	99%
		730303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	0%
		730304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5,629.50	5,629.50	100%
		730704	Mantenimiento Sistemas Informáticos	2,000.00	775.00	39%
		730612	Capacitación a Servidores Públicos	2,144.00	2,144.00	100%
		730804	Materiales de Oficina	927.40	927.40	100%
		730805	Materiales de Aseo	300.00	228.62	76%
		730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	3,000.00	189.87	6%
		750501	Obras de Infraestructura	10,461.94	8,695.00	83%
		840107	Equipos de Informática y computación	2,000.00	970.00	49%

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## CONCLUSIONES

- La ejecución presupuestaria de egresos del gobierno parroquial de El Quinche en el año 2022 fue del 76%, siendo un presupuesto codificado de 1,993,525.26usd y ejecutado de 1,510,310.12usd.
- En el año 2022 el G.A.D Parroquial refleja un superávit del 0.42%, ya que se percibieron más derechos que obligaciones, dicho monto será reflejado en la programación y ejecución presupuestaria del año 2023.
- Si bien es cierto el presupuesto y su ejecución es fundamental para la operación y administración del gobierno parroquial, se debe reconocer que muchas actividades realizadas por la administración no están enmarcadas dentro del mismo, sin embargo, se lo hace mediante la gestión, autogestión y seguimiento para ofrecer un servicio de calidad a los parroquianos.
- El gobierno parroquial trabaja mediante cogestión con instituciones del sector público y la población de las comunidades, barrios y sectores de la parroquia, acción que permite fortalecer la ejecución de obras, cuando se desarticula este accionar o se presenta algún imprevisto lo más probable es que no se lleve a cabo un proyecto u obra.

### 7.3. PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA;

- En el desarrollo de las actividades se ha encontrado serias dificultades no previstas ni anticipadas por lo que fue menester realizar otras acciones en defensa de la propiedad LA ESTANCIA. En este tiempo se ha expresado, con mucha claridad, en el momento oportuno que es necesario intentar nuevas acciones judiciales en defensa de la propiedad.
- Con fecha 20 de octubre de 2022, se presentó el proceso de Civil por Nulidad de instrumento público, seguido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche, Simbaña Palaguaray Rosa Germania, en contra de: María Teresa de Jesús Duran Salcedo, Segundo José Puga Paredes, Byron Armando Anangono Almeida, Nancy Mina Espinoza, Leopoldo Aníbal Villalba Álvarez, Erma Amparo Espinoza Sevillano, Edwin Saúl Mina Mena, Luis Rodrigo Díaz Flores, Marianita de Jesús Villacres Yáñez, Bolívar Alfonso Puente Gálvez, Bolívar Antonio Reyes Gallardo, Nelly Magdalena Chulde Luna, José Augusto Angulo Villacis, María Díaz, Andrea Malena Anangono Mina; la misma que fue calificada el 15 de diciembre de 2022, ordenando la citación de los demandados.

**(Informe que será ampliado en la Deliberación Pública del Informe de Rendición de Cuentas 2022, por parte del Dr. Vicente Cárdenas y Dr. Fabián Salas.)**

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## 7.4. HORARIO DE TRABAJO, REMUNERACIÓN Y FUNCIONES DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE;

### ➤ Horario de trabajo:

De conformidad al Art. 358 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “*Los miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades de elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución, según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual será superior al cincuenta por ciento (50%) de la remuneración del ejecutivo del respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente la disponibilidad de recursos. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%)*”.

De conformidad al Art. 23 literal b) de la Ley Orgánica del Servicio Publico establece que “*...el derecho del servidor, percibir una remuneración proporcional a la función, eficiencia, profesionalización y responsabilidad...*”

De conformidad al Art. 25 de la Ley Orgánica del Servicio Publico establece que “*Las jornadas de trabajo para las entidades, instituciones, organismos y personas jurídicas señaladas en el artículo 3 de esta Ley podrán tener las siguientes modalidades: a) ordinaria; b) especial; Las instituciones que en forma justificada, requieran que sus servidoras o sus servidores laboren en diferentes horarios a los establecidos en la jornada ordinaria, deben obtener la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, esta facultad será competencia de la máxima autoridad.*”

En sesión ordinaria No. 003-2020 celebrada el miércoles 12 de febrero de 2020, en el quinto punto del orden del día una vez que se dio lectura a la base legal establecida, los señores y señoras vocales voluntariamente acordaron:

*“JORNADA DE TRABAJO ESTABLECIDO VOLUNTARIAMENTE POR LO VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE EL QUINCHE.”*

NOMBRE	JORNADA
Lic. Paola Durán	Lunes a viernes en la mañana
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Lunes a viernes en la tarde
Sra. Amelia Quezada	Lunes, martes, miércoles, sábado y domingos

En conclusión y conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Vocales del Gobierno Parroquial de El Quinche son autoridades de elección popular y por lo tanto son servidores públicos; en lo que tiene que ver a la jornada de trabajo, conforme el Art. 358 los Vocales del GAD Parroquial están en la obligación de trabajar el 40% de las jornada laboral de la Presidenta, que equivale a 3 horas con 20 minutos diarios, 16 horas semanales y 64 horas mensuales.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## ➤ Remuneración:

En sesión ordinaria desarrollada el jueves 9 de diciembre de 2021, en el tercer punto del orden del día se aprobó EL Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022; donde se estableció la remuneración del Presidente y Vocales del GAD Parroquial El Quinche de la siguiente manera:

### Gasto corriente-remuneraciones 2022

Cargo	Cantidad	Remuneración	Meses
Presidente	1	2,190.00	12
Vocales	4	766.50	12

La remuneración de los vocales del GAD Parroquial El Quinche se determina en base al art. 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0169, que establece que “la determinación de la remuneración mensual unificada de las y los vocales de sujetaran a lo establecido en el COOTAD. Por lo tanto, en ningún caso se fijará en un valor superior al 40% de la remuneración mensual unificada que percibe la o el Ejecutivo de su respectivo GAD Parroquial Rural.”

## ➤ Funciones:

### DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SEGURIDAD (Sra. Amelia Quezada)

- Se encargará de implementar políticas de igualdad, equidad y seguridad de conformidad con la Constitución y las leyes.
- Implementar mecanismos de participación ciudadana y democrática de manera incluyente en toda la población.
- Incorporar el enfoque de género en planes y programas que emprenda en absoluta equidad de hombres y mujeres.
- Velar por el cumplimiento de la equidad de género, inclusión social y seguridad.
- Implementar conjuntamente con los demás miembros de la Junta Parroquial y la ciudadanía un Plan de Seguridad Parroquial.

### DEBERES Y ATRIBUCIONES COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL (Lcda. Paola Durán)

- Coordinar y gestionar, a fin de elaborar el diagnóstico ambiental de la parroquia, con determinación de las zonas que se encuentran en riesgo de contaminación.
- Coordinar y gestionar proyectos para velar el cuidado de áreas de protección y conservación del entorno natural de la parroquia.
- Coordinar con las instituciones competentes actividades dirigidas a la protección de las fuentes hídricas, recursos de aguas y recursos naturales.
- Establecer políticas que permitan impulsar el cuidado y mantenimiento del medio ambiente.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## DEBERES Y ATRIBUCIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO (Mgs. Juan Carlos Trujillo)

- a. Promover y potenciar la creación de grupos culturales que rescaten las tradiciones de nuestra parroquia.
- b. Fomentar, la conservación de la cultura de la parroquia.
- c. Promover la educación, deporte, arte y la cultura.
- d. Coordinar, la asistencia social de acuerdo a los convenios suscritos con el Municipio, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional.
- e. Impulsar la construcción de espacios para deportes y recreación.
- f. Hacer respetar los acuerdos llegados con las diferentes comunidades, para el uso de los espacios públicos destinados a la recreación, para el fomento a las buenas prácticas deportivas.
- g. Establecer políticas para impulsar el turismo local.

### 7.5. INGRESOS DE LA PLATAFORMA FERIALEL EL QUINCHE;

Los ingresos de la Plataforma Ferial de El Quinche, durante el periodo fiscal enero-diciembre 2022 son los siguientes:

- 37,305.50 USD, que corresponde al ingreso del uso del espacio de la Plataforma Ferial de los comerciantes que venden sus artículos y;
- 6,249.50 USD, que corresponde al uso del parqueadero de la Plataforma Ferial.

### 7.6. CONTRATACIÓN Y CULMINACIÓN DE LA OBRA DE LA CALLE LOS PINOS;

**Contrato No. COTO-GADPQ-01-2022**

**Procedimiento No. COTO-GADPQ-01-2022**

**Contratista:** Jaramillo Gómez Constructores Cía. Ltda., mediante Resolución de Adjudicación No. COTO-GADPQ-01- 2022.

**Objeto:** “MANTENIMIENTO VIAL VARIAS CALLES DE LA PARROQUIA EL QUINCHE”

**Precio del contrato:** USD. 326.665,25 (TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y CINCO CON 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

**Plazo:** El plazo para la ejecución de la obra es de noventa (90) días calendario, contados, a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de obra.

**Estado de la obra:** entregada.

### 7.7.LEGALIZACIÓN PREDIOS DE URAPAMBA;

El GAD Parroquial El Quinche se encuentra solicitando en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, el certificado de gravamen de los Predios Nro. 5147848, 5149465 y 5147883, predios que se encuentran catastrados a nombre del GAD Parroquial El Quinche.

De los trámites realizados por la actual administración se desprende que estos predios formaban parte de la escritura de donación celebrada en el año 2014; sin embargo, en la escritura de donación Nro.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

20161701049PO0810, otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional a favor del GAD Parroquial El Quinche, el 13 de julio de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito el 12 de octubre de 2016, estos predios no fueron considerados por no existir el certificado de gravamen actualizado.

En este sentido, el GAD Parroquial El Quinche mantiene mesas de trabajo con el área jurídica del GAD Provincial de Pichincha para establecer el procedimiento que se debe seguir para obtener definitivamente el traspaso de dominio de los predios Nro. 5147848, 5149465 y 5147883, a favor del GAD Parroquial El Quinche.

## 7.8. PROCESO PARA ASIGNAR PRESUPUESTOS A LAS COMUNAS Y BARRIOS;

La priorización de obras 2022 se lo realizó conjuntamente con los presidentes de las comunas y barrios de nuestra parroquia cumpliendo el siguiente procedimiento:

- El 13 de agosto de 2021 con la presencia de los líderes de las comunas, barrios, grupos culturales, deportivos y sociales de nuestra parroquia, se desarrolló la asamblea de priorización de obras 2022, espacio donde la ciudadanía dio a conocer sus necesidades.
- Una vez realizado el levantamiento de las solicitudes el área técnica del GAD Parroquial El Quinche realizó una inspección en territorio, en este proceso la Ing. Jimena Ushiña verificó los requisitos técnicos, legales, competencia y emitió el respectivo informe para determinar la factibilidad de las obras.
- Con el informe técnico se corrió traslado al Concejo de Planificación Parroquial El Quinche para su revisión y elaboración de la proforma presupuestaria 2022.
- Los temas referentes al presupuesto y POA 2022; se discutieron y aprobaron en dos sesiones del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche de conformidad al art. 245 del COOTAD.
- De conformidad con el Art. 255 del COOTAD, el GAD Parroquial El Quinche, durante el año 2022, realizó 4 Reformas al Presupuesto; esto debido a la falta de requisitos técnicos, legales o la falta de colaboración de los moradores.

## 7.9. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL;

### CONVENIO ENERO-SEPTIEMBRE 2022

Con fecha 03 de enero del 2022 se firmó CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NRO. DI-09-17D05-16513-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL–CDI–MIES (DIRECTOS - CONVENIOS).

**Con el plazo de ejecución:** DESDE 03/01/2022 HASTA 30/09/2022, los beneficiarios son 225 niños y niñas; **el MIES aporato con el monto de \$253.548.60 rubro que se cancelara a las educadoras y la alimentación de los niños y niñas de los CDI. El aporte del GAD Parroquial fue de \$ 28,148.11**

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

aporte para la operación de los CDI; como el mantenimiento, agua potable, telecomunicaciones, prendas de protección, infraestructura, material didáctico, material fungible.

## CONVENIO OCTUBRE

Con fecha 05 de octubre del 2022 se firmó CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NRO. DI-09-17D05-006-DM ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL–CDI–MIES (DIRECTOS - CONVENIOS).

**Con el plazo de ejecución:** DESDE 03/10/2022 HASTA 31/10/2022, los beneficiarios son 225 niños y niñas; **el MIES aporío con el monto de \$30.052,25 rubro que se cancelara a las educadoras y la alimentación de los niños y niñas de los CDI. El aporte del GAD Parroquial fue de \$ 14.338,59** aporte para la operación de los CDI; como el mantenimiento, agua potable, telecomunicaciones, prendas de protección, infraestructura, material didáctico, material fungible.

## CONVENIO NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Con fecha 07 de noviembre del 2022 se firmó CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA NRO. DI-09-17D05-17550-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL–CDI–MIES (DIRECTOS - CONVENIOS).

**Con el plazo de ejecución:** DESDE 03/10/2022 HASTA 31/10/2022, los beneficiarios son 225 niños y niñas.

**En donde el MIES aporío con el monto de \$ 60.104,50 rubro que se cancelara a las educadoras y la alimentación de los niños y niñas de los CDI. El aporte del GAD Parroquial fue de \$ 14.338,59** aporte para la operación de los CDI; como el mantenimiento, agua potable, telecomunicaciones, prendas de protección, infraestructura, material didáctico, material fungible.

## **7.10. INFORME SOBRE LA AUSENCIA DEL QUINTO VOCAL;**

- Mediante oficio S/N, recibido el 03 de agosto de 2021, el Sr. Teol. Vinicio Antonio Mancero Carvajal, presenta su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de Vicepresidente del GAD Parroquial de El Quinche.
- Con fecha 06 de agosto de 2021, se pone en conocimiento del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, la Renuncia del Sr. Teol. Vinicio Antonio Mancero Carvajal; la misma que mediante resolución Nro. GADPEQ-RENUNCIA 03-08-2021 fue aceptada por unanimidad del Pleno de la Junta Parroquial; disponiendo al Secretario del GAD Parroquial El Quinche lo siguiente “oficie a la Delegación Provincial Electoral de Pichincha de la presente resolución con una copia de la misma; realice los trámites necesarios para que en la próxima sesión de la Junta Parroquial de El Quinche, se encuentre presente la Vocal Alternativa del señor Teólogo Vinicio Antonio Mancero Carvajal para su respectiva posesión y juramento”.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

- Mediante Oficio Nro. GADPEQ-2021-321, de fecha 7 de agosto de 2021, se convoca a la señora Norma Parra para que asista a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Parroquial a desarrollarse el miércoles 11 de agosto de 2021, para realizar la respectiva posesión como vocal del GADPEQ, de conformidad al Art. 71 del COOTAD y Art. 167 del Código de la Democracia.
- Con fecha 11 de agosto de 2021, en sesión ordinaria del Pleno de la Junta Parroquial El Quinche, en el segundo punto del orden del día se realizó la posesión de señora Norma Parra como Tercer Vocal del GAD Parroquial El Quinche. Lamentablemente de la revisión de los requisitos se verificó que la señora tenía impedimento para ejercer cargo público; motivo por el cual se le solicitó que previo a entrar en funciones de solución a este particular.
- Al ser un cargo de elección popular que por derecho y obligación le correspondía a la señora Norma Parra, el GAD Parroquial El Quinche dio el tiempo necesario para que la señora antes mencionada de solución a su situación legal y asuma el cargo de tercer vocal, inclusive se mantuvo reuniones con la Delegación Provincial Electoral de Pichincha para dar solución a este problema. Lamentablemente y pese a los esfuerzos realizados por el GAD Parroquial El Quinche, con fecha 7 de abril de 2022, la señora Norma Parra, mediante Oficio S/N, presenta su renuncia al Cargo de Vocal Suplente.
- Mediante Oficio Nro. GADPEQ-2022-239, de fecha 26 de abril de 2022, se convoca a la señorita Shirley Chávez para realizar la respectiva posesión como vocal del GADPEQ, de conformidad al Art. 71 del COOTAD y Art. 167 del Código de la Democracia.
- Con fecha 16 de mayo de 2022, mediante oficio S/N, la Srta. Shirley Nicolle Chávez Zapata-Segundo Vocal Principal de la lista Alianza CREO 2, declina del cargo para Vocal del GAD Parroquial El Quinche.
- Mediante oficio Nro. GADPEQ-2022-324, de fecha 6 de junio de 2022; se solicitó a la **DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA** un pronunciamiento sobre cuál es la persona que debe asumir el cargo de tercer vocal principal, considerando los resultados alcanzados por los vocales principales y suplentes de la lista Alianza CREO 21, para dar cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 71 del COOTAD y 167 del Código de la Democracia; y, designar la representación conforme a la votación alcanzada por los candidatos.

## 7.11. INFORME FINAL DEL EXAMEN ESPECIAL REALIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO;

Los resultados del examen especial realizado por la Contraloría General del Estado al GAD Parroquial El Quinche, por ser información pública se encuentran disponibles en las siguientes páginas web:

GAD PARROQUIAL EL QUINCHE:

<https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/transparencia11/lotaip-2022/informe-contraloria-general-del-estado/2391-dna5-gad-0076-2022.html>

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

<https://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados>

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## 8. PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FORMULARIO 2022

### FASE 1.- PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO

1. En sesión ordinaria del pleno de la Junta Parroquial, desarrollada el viernes 24 de febrero de 2023, por Unanimidad se resolvió contratar los servicios del Abogado Waldemar Carlos Muenala Morales, para que realice el Proceso de Rendición de Cuentas 2022.
2. Con fecha 13 de marzo de 2023, se realizó la Socialización del proceso de rendición de cuentas conforme lo establece la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, emitida el 10 de marzo de 2021 por el CPCCS; (Acta RC-2023-001).
3. Con el apoyo logístico del GAD Parroquial El Quinche, se realizó el levantamiento y actualización de presidentes de comunas, barrios, sectores, líderes sociales, deportivos y culturales de la parroquia de El Quinche.
4. Como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2022, el personal administrativo se encargó de subir a la Página Web del GAD Parroquial El Quinche la documentación relacionada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Trabajo presentado al CNE, Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional y Participativo.
5. Con fecha 17 de marzo de 2023, se realizó la mesa de trabajo para socializar nuevamente el proceso de Rendición de Cuentas 2022; la presentación estuvo a cargo del Abg. Carlos Muenala, quien a través de Diapositivas expuso el procedimiento a seguir de conformidad a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-10-E-2023-0054; se realizó la elección de representantes para que cumplan el rol de la contraparte ciudadana en el proceso de Rendición de Cuentas 2022 de conformidad a la Disposición Segunda; como parte de este proceso se eligió a la MSc. Araceli Carvajal-Comuna de San Miguel; Sr. Carlos Castro-Comuna de La Victoria; Sr. Carlos Pomaquiza-Comercio Autónomo y Lcda. Paulina Naranjo-El Quinche; quienes se comprometieron a cumplir con responsabilidad el rol de la contraparte ciudadana para liderar y dar seguimiento el proceso de rendición de cuentas 2022; se conformó las comisiones mixtas para continuar con el proceso. (Acta-RC-2023-002)
6. Para facilitar la revisión de documentos que se encuentra en la página web del GAD Parroquial El Quinche, mediante Oficio Nro. GADPEQ-2022-003, de fecha 23 de marzo de 2023, se realizó la entrega al Pleno de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación Parroquial y Delegados de la Ciudadanía los siguientes documentos: Levantamiento de los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que el GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas; Plan de trabajo campaña electoral; Presupuesto del GAD Parroquial El Quinche 2022; Plan Anual de Contratación Pública 2022; Plan Operativo Anual 2022; Reformas al presupuesto 2022;
7. Mediante Oficio Nro. GADPEQ-2022-004, de fecha 23 de marzo de 2023, se realizó la entrega al área administrativa del GAD Parroquial El Quinche el levantamiento de las fichas de consulta a la ciudadanía, para la elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022; es importante mencionar que el GAD Parroquial El Quinche elaboró el borrador del informe de Rendición de Cuentas 2022, en base a las actividades, obras y proyectos ejecutados durante el año 2022; haciendo énfasis en las inquietudes planteadas por la ciudadanía a través de las fichas de consulta.

# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

## FASE 2.- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL

(EL PRESENTE APARTADO SERÁ COMPLETADO CONFORME AVANCE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022)

## FASE 3.- DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

(EL PRESENTE APARTADO SERÁ COMPLETADO CONFORME AVANCE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022)

## FASE 4.- INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

(EL PRESENTE APARTADO SERÁ COMPLETADO CONFORME AVANCE EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022)

### 9. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cuanto al cumplimiento de Publicaciones en la Página Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP y del informe de Rendición de Cuentas establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP, han sido publicados en la Página Web, por lo que se sugiere visiten el siguiente enlace: <https://www.elquinche.gob.ec/transparencia/transparencia11/lotaip-2022.html>.

### 10. FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022


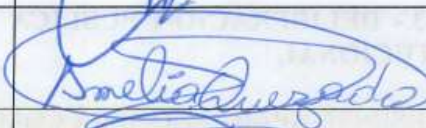

Se adjunta el formulario preliminar del informe de rendición de cuentas 2022, el cual incluye vínculos a los respectivos medios de verificación.

El presente informe y formularios 2022, fueron aprobados en la Parroquia de El Quinche, a los 13 días del mes de abril de 2023.





# RENDICIÓN DE CUENTAS GAD PARROQUIAL EL QUINCHE 2022

Aprobado por los vocales del GAD Parroquial El Quinche:

Nombre	Cargo	Firma
Lcda. Paola Durán	Vocal Principal	
Sra. Amelia Quezada	Vocal Principal	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal Principal	

Elaborado y revisado por:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Tannia Guajala	Contadora	
Srta. Mery Pilco	Tesorera	
Ing. Ivonne Ramírez	Talento Humano	
Abg. Carlos Muenala	Coordinador	